

Anexo I: Matriz de resultados

Área Prioritaria 1	Favorecer la diversificación productiva y la inserción internacional del país, el incremento de la inversión productiva, la incorporación creciente de la innovación en ciencia y tecnología en los procesos productivos, como pilares del desarrollo económico. Las acciones en esta materia, a ser implementadas entre el Sistema y el Estado y la sociedad civil de Uruguay, buscan contribuir a un modelo de desarrollo equitativo y sustentable a nivel nacional, sub nacional y local.			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Hipótesis y Riesgos	Socios	Estimación de Recursos
1.1. El país habrá diseñado políticas y acciones para diversificar su estructura productiva y promover el comercio y las inversiones con miras a mejorar su inserción internacional, de manera equitativa y sustentable.	<p>I: Número de instituciones públicas y privadas fortalecidas en su capacidad para diseñar e implementar articuladamente estrategias que persiguen el objetivo de la diversificación de la estructura productiva en conjunto con un crecimiento equitativo y sustentable LB: Limitada capacidad de instituciones públicas y privadas para diseñar e implementar estrategias de ese tipo M: Al menos 10 en 2015</p> <p>I: Número de nuevas prácticas productivas y de consumo sustentable implementadas en los sectores público y privado. LB: Limitado número de prácticas productivas y de consumo sustentable implementadas M: Al menos 4 nuevas prácticas en 2015</p>	<p>H: El gobierno mantiene y consolida el liderazgo y compromiso de promover la diversificación de la estructura productiva con énfasis en la sustentabilidad y la equidad.</p> <p>H: El sector productivo incrementa sus inversiones en el Desarrollo Humano Sustentable</p> <p>R: Escasez de los recursos financieros, humanos y técnicos para diseñar e implementar las políticas y acciones referidas.</p>	<p>FAO, OIM, ONUDI, PNUD, PNUMA, UNCTAD, UNESCO</p> <p>MDN, MEF, MGAP, MIDES MIEM, MINTUR, MRREE, MTOP, MVOTMA, OPP, Organizaciones empresariales y de trabajadores, Sector privado, Universidades públicas y privadas</p>	<p>RR: 948.000 OR: 2.135.000 GOB: 2.000.000</p>
1.2. El país habrá promovido la incorporación de innovaciones tecnológicas en la	<p>I: Número de instituciones fortalecidas para articular la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, la innovación tecnológica y la inversión productiva con la inclusión social y el desarrollo productivo sustentable. LB: Limitado número de Instituciones fortalecidas y articuladas</p>	<p>H: El Gobierno, el sector privado y la sociedad civil continuarán apoyando la incorporación de innovaciones científico-</p>	<p>CCI, FAO, OIM, OIT, ONUDI, PNUMA, PNUD, UNCTAD UNESCO,</p>	<p>RR: 516.000 OR: 1.100.000 GOB: 1.500.000</p>

Área Prioritaria 1	Favorecer la diversificación productiva y la inserción internacional del país, el incremento de la inversión productiva, la incorporación creciente de la innovación en ciencia y tecnología en los procesos productivos, como pilares del desarrollo económico. Las acciones en esta materia, a ser implementadas entre el Sistema y el Estado y la sociedad civil de Uruguay, buscan contribuir a un modelo de desarrollo equitativo y sustentable a nivel nacional, sub nacional y local.			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Hipótesis y Riesgos	Socios	Estimación de Recursos
estructura productiva.	<p>M: Al menos 2 en 2015</p> <p>I: Porcentaje de la población según su nivel de información sobre la Ciencia y la Tecnología (CyT) en Uruguay</p> <p>LB: 72% de la población se considera poco o nada informada sobre la CyT en Uruguay (Encuesta de Percepción Pública sobre CTI, año 2008)</p> <p>M: Aumentar al menos a la mitad el porcentaje de la población muy o bastante informada sobre la CyT en Uruguay al 2015</p>	<p>tecnológicas (teniendo en cuenta la inclusión social) en la estructura productiva.</p> <p>R: Dificultades económicas y culturales para introducir procesos de innovaciones tecnológicas en la estructura productiva.</p>	<p>ANII, MDN, MEC, MEF, MGAP, MIDES, MIEM, MINTUR, MRREE, MTOP, MVOTMA, OPP, Sector privado, Organizaciones empresariales y de trabajadores, Universidades públicas y privadas</p>	
1.3 El Sector Público y Privado habrá avanzado en la promoción del trabajo decente y la equidad de género en el mercado laboral.	<p>I: Porcentaje de ocupados del Sector Privado (por sexo) no amparado a la Seguridad Social</p> <p>L:B: 41,2 % en el año 2006</p> <p>Meta: Reducir al 30 % en el 2015</p> <p>I: Tasa de Desempleo femenino</p> <p>L:B: 10,2 M 5,2 H</p> <p>M: Al 2015 se habrá reducido a un 75% la diferencia existente</p> <p>I: Brecha salarial entre hombres y mujeres por nivel de educación</p> <p>LB: Remuneración por hora de las mujeres es 89% de la de los hombres. A mayor nivel educativo de la PEA, la brecha es de 69, 3%</p> <p>Meta: 0% al 2015</p> <p>I: Desempleo juvenil (15-24 años)</p> <p>LB (2008): Tasa de desempleo 14 a 19 años 30,2%</p> <p>Tasa de desempleo 20 a 24 años 17%</p> <p>Meta: Al 2015, reducción de un 50% en las tasas de desempleo entre los jóvenes de 20 a 24 años, y del 25% entre los jóvenes de 15 a 19</p>	<p>H: Se mantienen los niveles de crecimiento económico con generación de empleo.</p> <p>R: Escasez de los recursos financieros, humanos y técnicos para diseñar e implementar las políticas y acciones referidas.</p>	<p>FAO, OIM, OIT, ONUDI, PNUD, UNESCO, UNIFEM</p> <p>MDN, MGAP, MIDES, MIEM, MINTUR, MRREE, MTOP, MTSS, MVOTMA, OPP, Sector privado, Organizaciones empresariales y de trabajadores, Universidades públicas y privadas</p>	<p>RR: 632.000</p> <p>OR: 2.278.000</p> <p>GOB: 6.500.000</p>

Área Prioritaria 1	Favorecer la diversificación productiva y la inserción internacional del país, el incremento de la inversión productiva, la incorporación creciente de la innovación en ciencia y tecnología en los procesos productivos, como pilares del desarrollo económico. Las acciones en esta materia, a ser implementadas entre el Sistema y el Estado y la sociedad civil de Uruguay, buscan contribuir a un modelo de desarrollo equitativo y sustentable a nivel nacional, sub nacional y local.			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Hipótesis y Riesgos	Socios	Estimación de Recursos
	años. I: Jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan sobre total de jóvenes de 15 a 24 años. LB (2008): 18,1% Meta: Reducir en un 75% la proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan al 2015. I: Trabajo Infantil LB (2006): 5 a 11 años 2%; 12 a 17 años 10,6%; Total 6,1%. Meta: Eliminación del trabajo infantil al 2015.			
TOTAL RECURSOS ESTIMATIVOS				RR: 2.096.000 OR: 5.513.000 GOB: 10.000.000 TOTAL: 17.609.000

Área Prioritaria 2	Avanzar hacia el logro de modelos de desarrollo sustentable que contemplen la conservación de los recursos naturales y los ecosistemas, la mitigación y la adaptación al cambio climático y el uso de energías renovables. Se busca reducir las vulnerabilidades sociales y ambientales en beneficio de una mayor equidad social y justicia ambiental.			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Hipótesis y Riesgos	Socios	Estimación de Recursos
<p>2.1 El estado, con la participación de la sociedad civil, habrá diseñado, implementado y/o fortalecido políticas programas y planes para la gestión sustentable de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad reduciendo las vulnerabilidades socioambientales e inequidades inter-generacionales.</p>	<p>I: Porcentaje del total del territorio nacional bajo SNAP LB: 0.35% del total del territorio nacional dentro del SNAP (2009) M: 0.6% al 2013 y 1,2% al 2015</p> <p>I: Número de nuevas Comisiones de Regiones y/o Cuencas Hidrográficas constituidas según lo establecido en la Ley de Política Nacional de Aguas aprobada en octubre de 2009. LB: Comisiones de cuenca promovidas por las Intendencias de Rocha, Maldonado y Florida, juntas regionales de riego y dos regiones con antecedentes de gestión integrada del territorio. Existen programas como PROBIDES y ECOPLATA.(2009) M: Al menos 1 nueva comisión constituidas al 2013 Al menos 2 nuevas comisiones constituidas al 2015.</p> <p>I: Cantidad de programas de gestión integral de residuos Sólidos Urbanos que incorporan inclusión social LB: 1 nacional operando 1 departamento implantado M: Al menos 4 al 2015</p> <p>I: Nuevas políticas y programas de control de la erosión y desertificación implementados LB: Se calculará durante el 2010. M: A determinar con el Gobierno durante la elaboración del UNDAP.</p> <p>I: Porcentaje de anfibios amenazados LB:27.7 (2008)</p>	<p>H: La profundización del marco institucional permite resolver adecuadamente la tensión entre la conservación ambiental y el desarrollo productivo.</p> <p>R: La expansión de los procesos productivos y la priorización del crecimiento económico relega la adopción de salvaguardas ambientales. No se reconocen los vínculos entre degradación ambiental y aumento de la vulnerabilidad.</p>	<p>FAO, PNUD, PNUMA, UNESCO, UNV</p> <p>MGAP, OPP, MIDES, MINTUR, MRREE, MVOTMA, SNE, Gobiernos Departamentales, Academia, Sociedad Civil, Sector privado</p>	<p>RR: 981.750 OR: 7.175.191 GOB: 4.003.725</p>

Área Prioritaria 2	Avanzar hacia el logro de modelos de desarrollo sustentable que contemplen la conservación de los recursos naturales y los ecosistemas, la mitigación y la adaptación al cambio climático y el uso de energías renovables. Se busca reducir las vulnerabilidades sociales y ambientales en beneficio de una mayor equidad social y justicia ambiental.			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Hipótesis y Riesgos	Socios	Estimación de Recursos
	M: 25 al 2015			
2.2. El Estado con la participación de la sociedad civil ha diseñado e implementado planes nacionales y departamentales para la respuesta al cambio climático y la reducción y prevención del riesgo de desastres.	<p>I: Numero de planes adoptados a nivel nacional y departamental para la respuesta al cambio climático LB: Existencia de un plan nacional de respuesta al cambio climático. M: Para el 2015 al menos 2 departamentos implementarán planes de respuesta al cambio climático.</p> <p>I: Ley de creación del SNE reglamentada LB: Ley de SNE aprobada M: Para el 2015 se habrá logrado el ejercicio pleno de la reglamentación.</p> <p>I: Número de programas y medidas identificadas en el Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático implementadas LB: 0 M: 10 al 2015</p> <p>I: Cantidad de programas y medidas implementadas a nivel nacional que consideran la migración humana. LB: 0 (a nivel país) M: Para el 2015 la migración es incorporada en al menos uno de los planes de respuesta al cambio climático</p>	<p>H: Suficiente conciencia y conocimiento sobre la vulnerabilidad y acciones necesarias en mitigación y adaptación para enfrentar el cambio climático permiten la incorporación de la temática en políticas y planes. La institucionalidad se consolida. R: Insuficiente planificación a mediano y largo plazo dificultan adoptar las medidas necesarias.</p>	<p>OIM, PNUD, PNUMA, UNESCO, UNV</p> <p>ANEP, INE, MEF, MGAP, MIDES, MIEM, MINTUR, MRREE, MSP, MVOTMA, OPP, SNE, SNRCC, Gobiernos Departamentales, Congreso Intendentes, Academia, Sociedad Civil, Sector Privado</p>	<p>RR: 580.000 OR: 2.267.333 GOB: 1.312.666</p>

Área Prioritaria 2	Avanzar hacia el logro de modelos de desarrollo sustentable que contemplen la conservación de los recursos naturales y los ecosistemas, la mitigación y la adaptación al cambio climático y el uso de energías renovables. Se busca reducir las vulnerabilidades sociales y ambientales en beneficio de una mayor equidad social y justicia ambiental.			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Hipótesis y Riesgos	Socios	Estimación de Recursos
2.3 El Estado, con participación de la sociedad civil continuará incrementando la generación de energías renovables y sustentables y el uso responsable y eficiente de la energía, promoviendo el acceso de todos los sectores sociales y la mitigación del cambio climático	<p>I: Porcentaje de energía renovable no convencional en la oferta energética nacional. LB: 14,7 (2008) (MIEM) M: 23 para 2015</p> <p>I: Número de proyectos implementados que introducen fuentes de energía renovables no convencionales LB: 7 emprendimientos energéticos conectados al SIN (abril 2010) M: El SNU contribuirá en al menos 2 nuevos proyectos para el 2015</p> <p>I: Ahorro energético en los sectores de consumo LB: 3100ktep en 2008 y 3770 ktep estimados en 2015 (kilotoneladas equivalentes de petróleo) M: Al 2015, un total de energía evitada acumulado de 900 ktep</p>	<p>H: Los planes y programas de gobierno son efectivos para el levantamiento de las barreras técnicas y comerciales que dificultan la incorporación de energías no convencionales y el uso eficiente de la energía. Todos los organismos del Estado mantienen una política firme de incorporación de estas energías.</p> <p>R: Circunstancias económicas y políticas a nivel nacional y regional impulsan las energías tradicionales. El plan nacional energético no se consolida.</p>	<p>ONUDI ,PNUD, PNUMA, UNESCO</p> <p>ANEP, INE, MEF, MGAP, MIDES, MIEM, MINTUR, MRREE, MVOTMA, OPP, SNE, Gobiernos Departamentales, Academia, Sector Privado Sociedad Civil,</p>	<p>RR: 235.000 OR: 3.542.333 GOB: 1.312.666</p>
TOTAL RECURSOS ESTIMATIVOS				<p>RR: 1.797.250 OR: 12.985.191 GOB: 6.629.057</p> <p>TOTAL: 21.330.498</p>

Área Prioritaria 3	Avanzar en el desarrollo social (con particular énfasis en las áreas de desarrollo infantil temprano, salud y educación) apuntando a la reducción de la desigualdad y las distintas expresiones de inequidad (inter-generacionales, de género, raciales y territoriales).			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Riesgos y Hipótesis	Rol de los Socios	Estimación de Recursos
<p>3.1 El Estado habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas de protección social dirigidas a la primera infancia y a su entorno familiar.</p>	<p>I: % embarazos captados en 1er trimestre LB: 58 % (2007 MSP) M: 90 % (TBDG)</p> <p>I: % de niños de 0 a 2 años con desnutrición crónica LB: 11.3 % (MSP-UNICEF) M: 2.3 % (TBDG)</p> <p>I: Porcentaje de niños de 0 a 5 años por debajo de la línea de indigencia LB: 3.9% M: 0 al 2015</p>	<p>H: La primera infancia es priorizada por el Gobierno y se cuenta con recursos técnicos y materiales para llevar adelante las políticas.</p> <p>R: Apoyo político insuficiente a políticas de primera infancia</p> <p>R: Recursos insuficientes Déficit en el diseño y/o en la ejecución de programas y políticas</p>	<p>OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNIFEM</p> <p>BPS, INE, JND, MEC, MEF, MIDES (INAU), MRREE, MSP, MTSS (INDA), Consejo Políticas Sociales, Parlamento, Gobiernos Departamentales, organizaciones de la sociedad civil, Academia,</p>	<p>RR: 628.850 OR: 3.077.639 GOB: 5.638.216</p>
<p>3.2 El Sistema Educativo habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas que permitan mejorar la calidad educativa, incrementar el egreso de la educación media (reduciendo brechas sociales) y</p>	<p>I: % de alumnos que asisten a Educación Media Básica (CES y CETP) cubiertos en programas destinados a alumnos con vulnerabilidad al fracaso escolar (PIU; CETP y Becas del MEC, entre otros) LB: 13% en 2009 M: al menos el 25% al 2015</p> <p>I: % de asistencia educativa de niños y niñas de 3 a 5 años. LB: 60% 3 años, 80% 4 años, 95% 5 años M: entre 75-80% 3 años, 85% 4 años y 100% 5 años al 2015.</p> <p>I: Número de centros regionales de educación universitaria publica en el interior LB: 2 M: Duplicar el número de centros al término del período.</p>	<p>H: El Estado continúa apoyando el desarrollo de programas de apoyo a estudiantes con vulnerabilidad al fracaso escolar que incorporen innovaciones.</p> <p>R: Déficit en el diseño y ejecución de innovaciones.</p>	<p>UNESCO, UNICEF, UNIFEM, PNUD</p> <p>ANEP, BPS, JND, LATU (ceibal), MEC, MIDES, MIEM, UDELAR, Gobiernos Departamentales, organizaciones de la sociedad civil, Academia,</p>	<p>RR: 98.850 OR: 276.826 GOB: 524.174</p>

Área Prioritaria 3	Avanzar en el desarrollo social (con particular énfasis en las áreas de desarrollo infantil temprano, salud y educación) apuntando a la reducción de la desigualdad y las distintas expresiones de inequidad (inter-generacionales, de género, raciales y territoriales).			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Riesgos y Hipótesis	Rol de los Socios	Estimación de Recursos
ampliar el acceso a la educación terciaria.		R: Recursos insuficientes para desarrollar innovaciones: en particular para planes de inversión en infraestructura educativa. R: No se logra el apoyo de las organizaciones de docentes a la implementación de innovaciones.		
3.3 El Estado habrá avanzado en la consolidación del sistema nacional integrado de salud, en el fortalecimiento de las políticas de salud pública y en la universalización del acceso a la salud sexual y reproductiva.	<p>I: % de la población afiliada al Sistema Nacional Integrado de Salud LB: 71% (2009) M: 95%, al 2015</p> <p>I: Numero de programas de salud publica incluidos en el Plan Integral de Prestaciones de Salud "decreto 464/2008" LB: 11 M: 15, al 2015</p> <p>I: Porcentaje de servicios salud que cuentan con Servicios de Atención en materia de drogadicción. LB: 15% M: 50%, al 2015</p> <p>I: Servicios de Salud Sexual y Reproductiva LB: 1 M: 19, al 2015</p>	H: En el marco del SNIS se logra universalizar el acceso a los MAC y se mejora la oferta de servicios de salud sexual y reproductiva en el marco de la ley 18426.	OPS, UNFPA, UNIFEM ANEP, BPS, JND, MI, MSP Gobiernos Departamentales Academia, organizaciones de la sociedad civil,	RR: 2.311.350 OR: 2.109.326 GOB: 40.174.174

Área Prioritaria 3	Avanzar en el desarrollo social (con particular énfasis en las áreas de desarrollo infantil temprano, salud y educación) apuntando a la reducción de la desigualdad y las distintas expresiones de inequidad (inter-generacionales, de género, raciales y territoriales).			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Riesgos y Hipótesis	Rol de los Socios	Estimación de Recursos
<p>3.4 El Estado y la sociedad civil habrán avanzado en el diseño e implementación de políticas y mecanismos institucionales que consoliden una respuesta nacional al VIH sida orientada a las metas del Acceso Universal al apoyo, tratamiento, atención y prevención y combatan toda forma de estigma y discriminación.</p>	<p>I: % de transmisión vertical de VIH y sífilis LB: 2,5% de transmisión vertical de VIH y 2,6% de sífilis connatal M: Menos de 2% de transmisión vertical al 2015</p> <p>I: Tendencia de la incidencia del VIH-SIDA LB: Incidencia estacionaria en los últimos 5 años M: Tendencia de incidencia decreciente al final del período</p>	<p>H: El Estado y la sociedad civil llevan adelante en forma conjunta una respuesta adecuada al VIH-SIDA.</p> <p>R: Déficit en el diseño y ejecución de acciones orientadas a los grupos más expuestos a la epidemia.</p> <p>R: Recursos insuficientes para la implementación de acciones de atención integral y prevención con mujeres embarazadas a nivel nacional.</p> <p>R: Problemas de acceso a medicamentos y por ende tratamiento</p>	<p>Equipo Conjunto de VIH/SIDA de NNUU, ONUSIDA</p> <p>ANEP, JND, MDN, MI, MIDES, MSP, Gobiernos departamentales academia, organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>RR: 200.000 OR: 110.000 GOB: 0</p>

Área Prioritaria 3	Avanzar en el desarrollo social (con particular énfasis en las áreas de desarrollo infantil temprano, salud y educación) apuntando a la reducción de la desigualdad y las distintas expresiones de inequidad (inter-generacionales, de género, raciales y territoriales).			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Riesgos y Hipótesis	Rol de los Socios	Estimación de Recursos
3.5 El Estado y la sociedad civil habrán avanzado en el diseño e implementación de políticas y mecanismos institucionales que permitan reducir las inequidades de género, generacionales y raciales.	<p>I: número de planes nacionales implementados destinados a reducir las inequidades de género, generacionales y raciales LB: 1 M: Al 2015 al menos 3.</p> <p>I: Número de programas sociales¹ destinados a reducir las inequidades de género, generaciones y raciales. LB: 15 Meta: Al 2015, 20 programas.</p>	<p>H: Las políticas de reducción de inequidades son asumidas como necesarias en sus diversos campos de aplicación</p> <p>R: Las categorías género, generaciones y raza no son utilizadas de manera transversal en las políticas sociales.</p>	<p>OPS/OMS, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNIFEM, UNV</p> <p>BPS, INE, MEC, MI, MIDES (INMUJERES), MTSS, Parlamento, Gobiernos Departamentales organizaciones de la sociedad civil, Academia</p>	<p>RR: 1.585.850 OR: 3.812.639 GOB: 5.638.216</p>
3.6 El Estado habrá implementado políticas de cohesión social (en particular hábitat e integración residencial) dirigidas a reducir las brechas de exclusión expresadas territorialmente y	<p>I: Número de programas nacionales atendiendo a población en situación de vulnerabilidad en tema de integración residencial y mejora de hábitat. LB: Según datos del Estudio “Caracterización Física y Social de los Asentamientos Irregulares y sus Entornos”, MVOTMA-PIAI (2008), cerca de 340.000 ciudadanos están en situación de precariedad habitacional. 62.000 radican en AI (cartera PIAI y no PIAI –realojo o regularizables); algo más de 161.000 habitantes en AI (excluidos en AI-PIAI y los que no son AI), y más de 15.000 habitantes viven situaciones precarias en “soluciones habitacionales” no tipificables como AI.” M: Al 2015 al menos 1 programa más</p> <p>I: Número de consejos consultivos</p>	<p>H: El Gobierno continúa dando prioridad a este tipo de políticas.</p> <p>R: Escasez de los recursos financieros, humanos y técnicos para diseñar e implementar las políticas y acciones referidas.</p>	<p>OIM,PNUD, PNUMA, UNESCO,UNFPA, UNIFEM</p> <p>BPS, MEF, MIDES, MIEM, MRREE, MSP, MVOTMA, Gobiernos Departamentales</p>	<p>RR: 903.600 OR: 5.356.656 GOB: 9.006.817</p>

¹ Definido por el Ministerio de Desarrollo Social como: iniciativa pública o privada que brinda una o varias prestaciones (bienes o incentivos) a partir de la definición de objetivos sociales específicos para abordar una población determinada.

Área Prioritaria 3	Avanzar en el desarrollo social (con particular énfasis en las áreas de desarrollo infantil temprano, salud y educación) apuntando a la reducción de la desigualdad y las distintas expresiones de inequidad (inter-generacionales, de género, raciales y territoriales).			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Riesgos y Hipótesis	Rol de los Socios	Estimación de Recursos
con la diáspora.	LB: 42 M: Al 2015 habrá aumentado en al menos 5 el número de CC en funcionamiento.		organizaciones de la sociedad civil, Academia	
Aporte de UNICEF a la Prioridad Nacional 3				RR: 1.650.000 OR: 2.250.000 GOB: 0
TOTAL RECURSOS ESTIMATIVOS				RR: 7.378.500 OR: 16.993.086 GOB: 60.981.597 TOTAL: 85.353.183

Área Prioritaria 4	Consolidar la gobernabilidad democrática a nivel nacional y local a través de la participación ciudadana, el fortalecimiento de las instituciones del Estado y del sistema nacional de protección integral de los derechos humanos, según las declaraciones y convenios ratificados por Uruguay.			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Riesgos y Hipótesis	Rol de los Socios	Estimación de Recursos
4.1 El Estado, con amplia participación de la sociedad civil, habrá avanzado en el diseño e implementación, con enfoque de derechos humanos en políticas e instrumentos para la promoción y la protección integral de los derechos humanos con énfasis en los grupos más vulnerados.	<p>I: La reglamentación de la Ley de creación de la INDDHH y la asignación de recursos. LB: Ley de creación de la INDDHH diciembre de 2008 M: Para el 2012 la INDDHH en funcionamiento</p> <p>I: Grado de armonización de la legislación nacional conforme a los instrumentos de derechos humanos ratificados por el país LB: 50% de las recomendaciones del estudio 2006 ⁽²⁾ armonizadas a diciembre de 2009. M: 75% de las recomendaciones del estudio son armonizadas al 2015.</p> <p>I: Existencia de un Plan nacional contra la discriminación, racismo y xenofobia LB: No hay un plan. M: Para el 2014 el plan nacional incluye la reducción de la discriminación y el estigma por identidad de género y orientación sexual desarrollado en ámbitos educativos y laborales</p>	<p>H: Existe en el sistema político el compromiso de avanzar en la institucionalización del sistema de promoción y protección de los derechos humanos.</p> <p>R: No asignación de presupuesto y de una estructura organizativa necesaria para el adecuado funcionamiento de la Institución Nacional de Derechos Humanos.</p> <p>R: No se logró la articulación necesaria entre la institución nacional y los mecanismos de defensa de derechos humanos existentes a nivel sectorial departamental.</p>	<p>OACDH, OIM, OIT, ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNIFEM</p> <p>AGESIC, ANEP, MEC, MI, MIDES, MRREE, MSP, MTSS, MVOTMA, OPP, Presidencia de la República, Parlamento, Poder Judicial, Gobiernos Departamentales y Municipales, organizaciones de la sociedad civil, academia, partidos políticos.</p>	<p>RR: 746.500 OR: 683.500 GOB: 260.000</p>
4.2 El Estado, con	I: Número de denuncias por violencia doméstica	H: Recursos humanos y	OIM, PNUD, UNESCO,	RR: 307.500

² “Estudio de armonización legislativa conforme a los tratados de Derechos Humanos ratificados por Uruguay u otras normas legales con fuerza vinculante”. OACDH - PNUD, Agosto 2006.

Área Prioritaria 4	Consolidar la gobernabilidad democrática a nivel nacional y local a través de la participación ciudadana, el fortalecimiento de las instituciones del Estado y del sistema nacional de protección integral de los derechos humanos, según las declaraciones y convenios ratificados por Uruguay.			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Riesgos y Hipótesis	Rol de los Socios	Estimación de Recursos
<p>la más amplia participación de la Sociedad Civil, habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas y mecanismos de prevención, detección y atención de la violencia contra las personas víctima de violencia intrafamiliar con énfasis en mujeres, adolescentes y niñas(os).</p>	<p>registradas por el Ministerio del Interior. LB: 10.680 (2007) Meta: incrementar un 20% al 2013</p> <p>I: Número de mujeres atendidas en los servicios de atención a la violencia doméstica del INMUJERES. LB: 1173 (2009) Meta: Al 2015 se duplica el número de mujeres atendidas.</p> <p>I: Protocolo para la actuación sanitaria ante las situaciones de violencia sexual. LB: En 2010 el Protocolo está en proceso de elaboración. M: Para el 2013 protocolo para la actuación sanitaria ante las situaciones de violencia sexual en funcionamiento.</p> <p>I: Programas de trabajo en prevención de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes. LB: Planes de trabajo de SIPIAV – Plan quinquenal de la ENIA</p> <p>M: Para el 2015 el sistema educativo y la administración de salud cuentan con programas de trabajo con familias en prevención del maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>financieros insuficientes para el desarrollo de programas de prevención de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes La coordinación necesaria entre las instituciones con competencia en el tema es insuficiente.</p> <p>H: Incremento del número de denuncias de violencia.</p> <p>R. No se favorece el incremento de recursos (técnicos, humanos y financieros) en relación proporcional a las necesidades de respuesta que la atención a víctimas de violencia intrafamiliar requiere dado el incremento de denuncias.</p> <p>R. La coordinación interinstitucional de respuesta a las víctimas de violencia intrafamiliar no se perfecciona por lo que no es posible brindar una respuesta integral.</p>	<p>UNFPA, UNICEF, UNIFEM, AGESIC, ANEP, JND, MEC, MI, MIDES, MSP, Parlamento, Poder Judicial, Gobiernos Departamentales y Municipales, Organizaciones de la sociedad civil, academia</p>	<p>OR: 352.500 GOB: 0</p>

Área Prioritaria 4	Consolidar la gobernabilidad democrática a nivel nacional y local a través de la participación ciudadana, el fortalecimiento de las instituciones del Estado y del sistema nacional de protección integral de los derechos humanos, según las declaraciones y convenios ratificados por Uruguay.			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Riesgos y Hipótesis	Rol de los Socios	Estimación de Recursos
<p>4.3 Las instituciones Públicas, con la más amplia participación de la sociedad civil, habrán mejorado la calidad, el acceso, la transparencia de la información y la rendición de cuentas para el diseño, implementación y control de la gestión pública</p>	<p>I: Número de Intendencias municipales con sistemas de información socio demográfica ge referenciada y actualizada con los resultados del nuevo censo de población. LB: Montevideo ya cuenta con sistemas de información socio demográfica ge referenciada M: Para el 2015 todos los gobiernos departamentales contarán con sistemas de información actualizada y ge referenciada</p> <p>I: Número de Incisos del Poder Ejecutivo que cuentan con sistemas de información estratégica (Tableros de Mando Ministerial) LB: 5 Incisos M: Para el 2015 todos los Ministerios cuentan con sistemas de información estratégica para la gestión instalados y en funcionamiento y con un módulo de acceso a la ciudadanía.</p>	<p>H: El censo se realiza dentro de los márgenes temporales previstos.</p> <p>R: No se prioriza el fortalecimiento de los recursos técnicos y humanos departamentales para el manejo de la información socio demográfica a nivel local.</p> <p>H: Existe voluntad de generar políticas de Estado con una mirada estratégica e impulsar un proceso presupuestario basado en la utilización de información sobre el cumplimiento de los lineamientos estratégicos para la reasignación anual de recursos.</p> <p>R: Los sistemas de información no son utilizados para la toma de decisiones estratégica.</p>	<p>OIM, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNIFEM,</p> <p>AGESIC, ANEP, BPS, INE, MEC, MI, MIDES, MDN-SGM, MSP, OPP, Parlamento, Congreso de Intendentes, Organizaciones de la sociedad civil, academia</p>	<p>RR: 480.000 OR: 745.000 GOB: 5.400.000</p>
<p>4.4 Los poderes del Estado y el sistema político en su conjunto habrán avanzado en la</p>	<p>I: Departamentos que cuentan con ventanillas de atención de trámites y servicios e información LB: 9 departamentos (14 ventanillas) M: Cobertura nacional, al 2015.</p>	<p>H: La creación del Ministerio de Gobierno que institucionalice el proceso de reforma del Estado coadyuva al éxito de la misma.</p>	<p>OIM, OPS/OMS, PNUD, UNFPA, UNIFEM, UNV</p> <p>AGESIC, BPS, JND, OPP, Presidencia de la</p>	<p>RR: 105.000 OR: 1.245.000 GOB: 17.635.000</p>

Área Prioritaria 4	Consolidar la gobernabilidad democrática a nivel nacional y local a través de la participación ciudadana, el fortalecimiento de las instituciones del Estado y del sistema nacional de protección integral de los derechos humanos, según las declaraciones y convenios ratificados por Uruguay.			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Riesgos y Hipótesis	Rol de los Socios	Estimación de Recursos
implementación de la reforma del estado, la descentralización política y la participación ciudadana en aras de la gobernabilidad democrática.	<p>I: Número de proyectos de ley, leyes y decretos vinculados a la presente reforma del Estado que se integran al trámite legislativo nacional o departamental o a la consideración del Ejecutivo Nacional o Departamental LB: 0 en la actual legislatura. M: Sistema normativo que posibilita la reforma del Estado en trámite legislativo o aprobado al 2015.</p> <p>I: Número de mecanismos de participación diseñados y puestos en marcha en las alcaldías LB: Ley de descentralización aprobada M: Un mecanismo de participación ciudadana en funcionamiento por departamento al 2014</p>	<p>R: Recursos humanos y materiales insuficientes para llevar a cabo la Reforma del Estado e involucramiento insuficiente de los actores sociales y políticos que participan en la misma que lleva a que pierda centralidad en la agenda política.</p> <p>H: La implementación de la Ley de Descentralización a través de las elecciones municipales legitima el proceso de participación ciudadana en el tercer nivel de gobierno.</p> <p>R: Al momento de comenzar a funcionar los municipios se superponen las competencias entre los alcaldes y los intendentes departamentales y no existe voluntad de generar espacios de participación ciudadana institucionalizados entre los actores políticos locales.</p>	República, Ministerios, Parlamento, Gobiernos Departamentales y Municipales, Congreso de Intendentes, Organizaciones de la sociedad civil, academia, partidos políticos.	

Área Prioritaria 4	Consolidar la gobernabilidad democrática a nivel nacional y local a través de la participación ciudadana, el fortalecimiento de las instituciones del Estado y del sistema nacional de protección integral de los derechos humanos, según las declaraciones y convenios ratificados por Uruguay.			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Riesgos y Hipótesis	Rol de los Socios	Estimación de Recursos
<p>4.5 El Estado habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas de convivencia y seguridad ciudadana, y control democrático de la defensa.</p>	<p>I: Marco normativo en materia de control democrático de la defensa. LB Ley Marco de Defensa Nacional aprobada en febrero de 2010 (no. 18.650). M: Marco normativo de control democrático de la defensa ampliado al 2015.</p> <p>I: Número de mesas locales de convivencia y seguridad ciudadana LB: 32 mesas en 6 departamentos M: Al menos una mesa por departamento y red de gestión de recursos en funcionamiento, al 2015.</p> <p>I: Estrategia Nacional de reforma del Sistema Penitenciario diseñada e implementada LB: Diseño incompleto (Plan de Acción sobre la Política Penitenciaria no implementado). M: Para el 2013 Estrategia Nacional interinstitucional en funcionamiento.</p> <p>I: Numero de establecimientos de privación de libertad de adolescentes que cumplen con las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad. LB: 0 (Informe del Relator de las Naciones Unidas Contra la Tortura, 2009). M: Para el 2015, 100% de los establecimientos cumplen con las reglas.</p>	<p>H: La ubicación preponderante en la agenda política del país de los temas de seguridad ciudadana, relación del poder político con los militares y condiciones de vida en el sistema carcelario constituye un factor de impulso para la generación de políticas públicas en dichas áreas.</p> <p>R: El ritmo del proceso de diálogo interinstitucional relativos a la convivencia y seguridad ciudadana o al control democrático de la defensa se dilata en el tiempo.</p> <p>R: El ritmo del proceso de reforma del sistema carcelario se enlentece.</p> <p>R: No existe voluntad política para implementar un cambio en las condiciones de vida de los adolescentes privados de libertad.</p>	<p>OACDH, ONUSIDA, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNIFEM, UNODC</p> <p>JND, MDN, MEC, MI, MIDES/INAU, MRREE, OPP, Presidencia, Parlamento, Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario, Poder Judicial, Gobiernos Departamentales y Municipales, Congreso de Intendentes, Organizaciones de la sociedad civil, academia.</p>	<p>RR: 415.000 OR: 2.385.000 GOB: 4.500.000</p>
<p>4.6 El Estado habrá avanzado en la</p>	<p>I:% de mujeres en el Parlamento LB: 10.8%</p>	<p>H: Una mayor participación política de las mujeres tendrá</p>	<p>PNUD, UNFPA, UNICEF, UNIFEM, UNV</p>	<p>RR: 445.000 OR: 635.000</p>

Área Prioritaria 4	Consolidar la gobernabilidad democrática a nivel nacional y local a través de la participación ciudadana, el fortalecimiento de las instituciones del Estado y del sistema nacional de protección integral de los derechos humanos, según las declaraciones y convenios ratificados por Uruguay.			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Riesgos y Hipótesis	Rol de los Socios	Estimación de Recursos
implementación de las políticas tendientes a mejorar la participación, representación e incidencia política de mujeres y jóvenes.	<p>M: Para el 2015 al menos 33 % de mujeres.</p> <p>I: Bancada interpartidaria de jóvenes diputados instalada. LB: No existe</p> <p>M: Para el 2012 bancada interpartidaria instalada.</p> <p>I: Número de mesas de juventud para la coordinación de las políticas del INJU LB: 0 M: Para el 2015, 19 mesas de coordinación</p> <p>I: Número de Centro de Ciudadano Juvenil en el territorio LB: 0 M: Para el 2015 19 centros en el territorio</p>	<p>efectos positivos en la democracia uruguaya y permitirá contemplar las necesidades y especificidades de las mujeres.</p> <p>R: Las mujeres quedan ubicadas en el tercer lugar de las listas para, simplemente, cumplir con la obligatoriedad de la ley.</p> <p>R: Escasa visibilidad de las mujeres políticas a nivel nacional para la contienda electoral lo que perjudicará una mejor posición de las mismas en las listas.</p> <p>H: El trabajo de coordinación inter-partidario favorecerá la inclusión de los temas de juventud en la agenda parlamentaria.</p> <p>R: No lograr acuerdos para el diseño de una agenda básica.</p> <p>H: La creación de instancias institucionales y de participación ciudadana instaladas en el territorio nacional permitirá consolidar y reforzar las políticas</p>	MIDES, Parlamento, Gobiernos Departamentales y Municipales, Organizaciones de la sociedad civil, academia, partidos políticos.	GOB: 0

Área Prioritaria 4	Consolidar la gobernabilidad democrática a nivel nacional y local a través de la participación ciudadana, el fortalecimiento de las instituciones del Estado y del sistema nacional de protección integral de los derechos humanos, según las declaraciones y convenios ratificados por Uruguay.			
Efectos directos	Indicadores, Línea de Base y Metas	Riesgos y Hipótesis	Rol de los Socios	Estimación de Recursos
		<p>específicas de juventud. Contemplando así de mejor manera las necesidades y especificidades de los y las jóvenes.</p> <p>R: No existen actores ni infraestructura instalada para posibilitar este proceso.</p> <p>R: Los actores locales no visualizan como importantes las políticas dirigidas a la juventud.</p>		
Aporte de UNICEF al Área Prioritaria 4				RR: 1.000.000 OR: 1.600.000
TOTAL RECURSOS ESTIMATIVOS				RR: 3.499.000 OR: 7.646.000 GOB: 27.795.000 TOTAL: 38.940.000

